

Resuelve el Consejo del ITEI 14 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este lunes 11 de abril de 2011, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 14 recursos de revisión de la siguiente forma: 12 fundados ordenándose la entrega de la información solicitada, 1 se sobresee y 1 en el cual se confirma la respuesta al sujeto obligado.

Por otra parte, se aprobó por unanimidad dejar insubsistente la resolución de fecha 24 de agosto de 2010, dictada por el Consejo de este Instituto, respecto del expediente recurso de revisión 666/2010 y se dicta una nueva tomando en cuenta las consideraciones expuestas en la ejecutoría dictada por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Jalisco dentro del Juicio de Amparo 2091/2010.

Finalmente, se informa el acuerdo del cambio en la fecha de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 15 de abril del presente, en sustitución del día lunes 18 de abril.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 11 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL